



Solución push-to-talk

DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y CONTRACTUAL

Condiciones de Uso corePTT

Reglas de acceso empresarial a la plataforma y las aplicaciones

Plataforma corePTT

Cumplimiento normativo y gobernanza

Seguridad y protección de datos

02

Gobernanza corePTT

Revisión 1.3 • 14 de octubre de 2026

sales@coreptt.com

COREPTT TECNOLOGIA LTDA

CNPJ 69.599.966/0001-93 • Campinas SP

Revisión 1.3 | 14 de octubre de 2026

BORRADOR PARA REVISIÓN JURÍDICA

Condiciones de Uso corePTT

Reglas de acceso empresarial a la plataforma y las aplicaciones

Responsable legal y comercial	COREPTT TECNOLOGIA LTDA
CNPJ	69.599.966/0001-93
Nombre comercial	COREPTT TECNOLOGIA
Domicilio registrado	Rua Comendador Torlogo Dauntre, nº 74, sala 1207, Cambuí, Campinas/SP, CEP 13025-270
Municipio y estado	Campinas/SP
CEP	13025-270
Marca y plataforma	corePTT
Revisión	1.3
Fecha de revisión	14 de octubre de 2026
Estado documental	Borrador para revisión jurídica

Estas Condiciones regulan el uso diario de corePTT por administradores y usuarios finales, incluidas las cuentas, la grabación, la localización, las integraciones, la conectividad, el soporte y la finalización.

Este documento forma parte del conjunto documental de corePTT y deberá leerse junto con los instrumentos aplicables a su finalidad. En la prueba gratuita se aplican el Contrato de Prueba de 7 días y la ficha de activación. En la operación de pago se aplican los documentos identificados en la Orden de Contratación. Su incorporación exige que se faciliten antes de la aceptación, con título, revisión y fecha; los cambios futuros no tienen efecto contractual automático ni retroactivo.

Identificación del PROVEEDOR

COREPTT TECNOLOGIA LTDA, nombre comercial COREPTT TECNOLOGIA, inscrita en el CNPJ con el nº 69.599.966/0001-93, con domicilio en Rua Comendador Torlogo Dauntre, nº 74, sala 1207, Cambuí, Campinas/SP, CEP 13025-270, en adelante el PROVEEDOR.

La marca utilizada es corePTT, con core en minúsculas y PTT en mayúsculas. El PROVEEDOR deberá identificarse en los instrumentos comerciales, fiscales y de evaluación; la marca no sustituye la identificación de la persona jurídica.

Ventas y contratación: sales@coreptt.com; teléfono registrado: (11) 9839-0601. Asuntos jurídicos, privacidad e integridad: legal@coreptt.com. Revisión 1.3 del 14 de octubre de 2026. Borrador para revisión jurídica.

1 Aceptación y ámbito de aplicación

Estas Condiciones regulan el acceso a los portales, aplicaciones, consolas, API y funciones de corePTT. Su versión y las políticas aplicables deberán facilitarse antes de la aceptación, con identificación del título, la revisión y la fecha. La aceptación se registrará por el medio acordado; la mera recepción de

credenciales o instalación de la aplicación no sustituye los poderes de representación necesarios para la contratación empresarial ni constituye un consentimiento genérico para el tratamiento de datos.

Cuando el acceso derive de un contrato entre el PROVEEDOR y una organización, el usuario actuará con autorización de esa organización. Para la operación de pago, la Orden de Contratación y el Contrato Empresarial regulan la relación comercial, el DPA regula el tratamiento por instrucciones del CLIENTE y el SLA regula los niveles de servicio. En la prueba prevalecen el Contrato de Prueba Gratuita de 7 días y la ficha de activación validada, sin incorporación de condiciones comerciales no aceptadas. Las discrepancias exigen un acuerdo escrito, sin perjuicio de las normas imperativas.

2 Quién puede utilizar la plataforma

La plataforma está destinada a organizaciones y a personas autorizadas por ellas, con capacidad jurídica y un vínculo o autorización válidos. corePTT no está dirigido a niños ni adolescentes. Los datos de estas personas y los datos personales sensibles quedan fuera de la prueba gratuita, salvo acuerdo específico previo, definición de la base jurídica y cumplimiento de los requisitos y salvaguardas aplicables.

3 Cuenta y credenciales

Cada cuenta es personal y debe corresponder a un usuario identificable. Las credenciales no pueden compartirse, cederse ni mantenerse en dispositivos sin protección adecuada. El usuario debe comunicar la pérdida del dispositivo, la sospecha de acceso indebido o los cambios en su relación laboral o funcional tan pronto como tenga conocimiento de ello.

El administrador designado por el CLIENTE puede crear, modificar, suspender y eliminar cuentas, grupos y permisos. El PROVEEDOR podrá realizar estas acciones por instrucción del administrador o para contener un riesgo de seguridad, cumplir la ley o impedir un uso contrario a los documentos contractuales.

4 Licencia de uso

Durante la vigencia de la contratación o de la prueba y dentro de los límites habilitados, el PROVEEDOR concede una licencia de uso limitada, no exclusiva e intransferible para las actividades internas del CLIENTE. La suspensión y finalización se ajustarán a los supuestos del instrumento aceptado. La licencia no incluye código fuente, cesión de tecnología, derecho a sublicenciar ni componentes no contratados.

5 Funciones disponibles

Las funciones varían según el plan, la versión, el dispositivo, la integración, la red y los permisos. En la operación de pago, el alcance debe constar en la Orden de Contratación o en el Anexo Técnico; en la prueba, en la ficha de activación validada antes del inicio. La presencia de un botón o una referencia en la documentación no habilita por sí sola una función fuera del alcance, sin perjuicio de los derechos derivados de una oferta vinculante y de las normas imperativas.

6 Obligaciones del usuario

- utilizar la plataforma únicamente para finalidades profesionales autorizadas y lícitas;
- seguir las reglas internas del CLIENTE sobre grabación, localización, confidencialidad y seguridad;
- mantener la aplicación, el sistema operativo y el dispositivo en versiones compatibles y con soporte;
- respetar los derechos de terceros y las restricciones de la Política de Uso Aceptable;
- facilitar información correcta al abrir una solicitud de soporte o solicitar atención;
- interrumpir el uso y acudir al canal adecuado cuando advierta un riesgo para personas, datos u operaciones.

7 Administración por el CLIENTE

El CLIENTE define las finalidades y bases jurídicas, designa usuarios y grupos y decide, dentro del alcance habilitado, sobre la grabación, localización y conservación. Debe informar previamente a los titulares, limitar los accesos y observar la necesidad, proporcionalidad y normas laborales, de privacidad y de confidencialidad. Estas decisiones no sustituyen las limitaciones técnicas ni los plazos aceptados; la aceptación de las Condiciones no equivale a un consentimiento genérico de los usuarios.

8 Comunicaciones y grabaciones

La voz, el vídeo, los mensajes y los archivos solo podrán transmitirse, grabarse y consultarse mediante las funciones habilitadas y por los perfiles autorizados. El CLIENTE deberá informar previamente a los usuarios sobre la grabación y el acceso administrativo; los indicadores de la interfaz complementan esta información y no la sustituyen. El contenido sigue protegido por la confidencialidad, finalidad y necesidad, también frente al administrador.

9 Localización

La función de localización depende de los permisos del dispositivo y de la disponibilidad de satélites, redes y sensores. Los datos pueden presentar retrasos, margen de error o falta de disponibilidad. El CLIENTE debe definir la finalidad, base jurídica, perfiles de acceso y conservación antes de activar la función. La localización no debe utilizarse como único elemento para una decisión que pueda afectar a la seguridad física o los derechos del usuario.

10 Integraciones y dispositivos

Las integraciones con radios, smartphones, sistemas de despacho, DMR, API, plataformas de terceros o accesorios dependen de modelos y versiones compatibles. Los cambios realizados por el fabricante, operador o proveedor de la integración pueden exigir una actualización, reconfiguración o sustitución de componentes.

11 Conectividad

El rendimiento del servicio depende de la red utilizada por el usuario. Las zonas sin cobertura, la congestión, los límites de datos del plan, los bloqueos del firewall, el ahorro de batería, el roaming y las políticas de calidad del operador pueden afectar a las llamadas y los datos. El CLIENTE debe mantener una conectividad compatible con la operación y medios alternativos para las actividades críticas.

12 Actualizaciones y cambios técnicos

El PROVEEDOR podrá corregir fallos, actualizar interfaces y componentes y retirar versiones por motivos de seguridad, compatibilidad o ciclo de vida. Los cambios materiales que reduzcan una función contratada exigen comunicación y el tratamiento previsto en el contrato; los cambios de alcance deberán documentarse. Las medidas urgentes podrán adoptarse sin aviso previo para contener un riesgo o cumplir la ley, con comunicación posterior cuando esté permitida. Una decisión de un tercero no excluye la responsabilidad por la conducta propia.

13 Mantenimiento

Los mantenimientos programados se comunicarán conforme al SLA contratado. Las intervenciones de emergencia podrán realizarse sin aviso previo para contener una vulnerabilidad, preservar datos o restablecer el servicio. La prueba gratuita no incluye un SLA comercial; los impactos previsibles se

comunicarán cuando sea posible y cualquier prórroga depende de un acuerdo escrito con una nueva fecha de finalización.

14 Soporte

Las solicitudes de soporte deberán indicar el entorno, problema, hora, impacto, pruebas disponibles y contacto responsable. En la operación de pago, el canal y los plazos seguirán el SLA contratado; la primera respuesta no equivale a una solución. En la prueba, el soporte inicial se solicitará a sales@coreptt.com para su derivación al equipo responsable, conforme a la disponibilidad y el alcance acordado, sin compromiso de atención las 24 horas.

15 Privacidad

La Política de Privacidad describe los tratamientos propios del PROVEEDOR como responsable y los tratamientos bajo instrucciones del CLIENTE como encargado. Para los datos de usuarios, comunicaciones y localización cuyas finalidades defina el CLIENTE se aplica el DPA o el régimen de datos de la prueba. Las solicitudes podrán enviarse a legal@coreptt.com, con la cooperación del administrador o responsable del tratamiento del CLIENTE.

16 Propiedad de los datos y el contenido

El CLIENTE conserva sus derechos sobre el contenido que introduce en la plataforma y declara que dispone de autorización para tratarlo. Concede al PROVEEDOR un permiso limitado para alojar, transmitir, copiar técnicamente, recuperar, proteger y poner a disposición ese contenido en la medida necesaria para prestar el servicio y cumplir la ley.

17 Propiedad de la plataforma

La plataforma, su documentación, marcas, rutinas, interfaces y mejoras pertenecen al PROVEEDOR o a los respectivos licenciados. Los comentarios y sugerencias pueden utilizarse para mejorar el servicio, sin que ello transfiera al PROVEEDOR contenido confidencial ni propiedad intelectual del CLIENTE.

18 Suspensión del acceso

El PROVEEDOR puede suspender una cuenta cuando exista un riesgo de seguridad, una orden de una autoridad, un incumplimiento de pago previsto en el contrato, un uso ilícito o una infracción material de estas Condiciones. Siempre que la situación lo permita, se informará al CLIENTE y se le dará la oportunidad de corregir la causa. Pueden adoptarse medidas urgentes de inmediato para limitar los daños.

19 Límites del servicio

El PROVEEDOR no garantiza una comunicación ininterrumpida en cualquier lugar, precisión absoluta del GPS, compatibilidad con todos los equipos ni ausencia total de fallos. Las garantías, niveles de servicio y remedios contractuales son los previstos en el Contrato Empresarial y en el SLA, respetando las normas que no admitan limitaciones.

20 Finalización y exportación

Al finalizar, el acceso se cerrará conforme al instrumento aceptado. El CLIENTE deberá solicitar o realizar las exportaciones que desee conservar antes del cierre, en los formatos y con las funciones disponibles. En la prueba no existe derecho de acceso posterior, recuperación garantizada ni conservación de grabaciones durante 90 días. Los plazos de eliminación, copias de seguridad y preservación legal seguirán el régimen específico de la prueba y la Política de Copias de Seguridad.

21 Cambios legislación y controversias

Esta versión se identifica mediante revisión y fecha. Las políticas externas solo formarán parte de la contratación si se facilitan antes de la aceptación y se identifican por título, versión y fecha. Los cambios futuros no se incorporarán automáticamente ni tendrán efecto contractual retroactivo; los cambios materiales se ajustarán al procedimiento acordado. Se aplican las leyes brasileñas y los derechos imperativos. Las partes buscarán una solución consensuada; la jurisdicción será la prevista en el instrumento aceptado, sin perjuicio de las competencias legales imperativas.

22 Pruebas demostraciones y funciones experimentales

Las pruebas de concepto, demostraciones, versiones preliminares y funciones beta tienen una finalidad de evaluación controlada y podrán tener capacidad, soporte y disponibilidad limitados. La prueba estándar dura 7 días naturales, equivalentes a 168 horas desde la activación comunicada. La ficha deberá indicar los límites, funciones, grabación, localización, alojamiento, países y prestadores antes del inicio. Las funciones no habilitadas quedan fuera del alcance; los cambios exigen un registro escrito.

23 Comunicaciones y registros

Los avisos operativos pueden enviarse mediante la aplicación, el portal o los contactos registrados. Los registros de autenticación, aceptación, cambios administrativos y atención podrán utilizarse para la seguridad, la ejecución del contrato y el ejercicio legítimo de derechos, observando la Política de Privacidad, el DPA y los plazos aplicables. El CLIENTE debe mantener sus contactos actualizados.

24 Contacto

Ventas y contratación: sales@coreptt.com; teléfono registrado: (11) 9839-0601. Asuntos jurídicos, privacidad e integridad: legal@coreptt.com. En la operación de pago, las solicitudes de soporte técnico utilizarán el canal del plan; en la prueba, el equipo comercial realizará la derivación inicial. El canal jurídico no sustituye la apertura de una solicitud de soporte técnico ni el contacto con el servicio público de emergencias.

Aplicaciones y componentes de terceros

Las funciones integradas pueden depender de aplicaciones, API, mapas, tiendas de aplicaciones, sistemas operativos, redes móviles, servicios en la nube, equipos o licencias de terceros. Estos componentes también están sujetos a las condiciones y políticas de sus proveedores.

El PROVEEDOR mantiene la responsabilidad sobre los componentes y servicios que suministre directamente. Los fallos causados exclusivamente por terceros y fuera de su control razonable se tratarán conforme al contrato y al SLA, con diagnóstico inicial y escalamiento cuando el plan contratado incluya esa actividad.

Servicios profesionales y cambios a petición

Las integraciones, el desarrollo de soluciones, las personalizaciones, importaciones, informes, paneles, reglas de negocio y adaptaciones visuales podrán contratarse por separado. La solicitud se someterá a análisis de impacto, estimación, priorización, aprobación comercial y aceptación. La puesta a disposición de una personalización no significa que forme parte de todas las versiones o planes.

Entornos compartidos y dedicados

En el entorno compartido, los recursos informáticos pueden ser utilizados por más de un CLIENTE, con controles de segregación lógica. En el entorno dedicado, los recursos indicados en la Orden de

Contratación se reservan al CLIENTE; las redes, los servicios de control o la infraestructura física del proveedor aún podrán ser compartidos, salvo compromiso expreso de aislamiento adicional.

Evaluación gratuita de 7 días

La licencia de prueba tiene un precio de R\$ 0,00 y finaliza al concluir las 168 horas desde la activación y la comunicación de los accesos. El acceso podrá suspenderse, incluido el acceso al despacho, la localización y las grabaciones. No hay renovación ni conversión automática a un plan de pago, cobro retroactivo de la licencia gratuita ni obligación de compra. La prórroga gratuita exige autorización escrita y una nueva fecha de finalización. El CLIENTE deberá mantener medios de contingencia y no depender exclusivamente de la prueba para la protección de la vida, las emergencias o los procesos críticos.

Para continuar, el CLIENTE deberá dirigirse a sales@coreptt.com y formalizar una propuesta aceptada y una contratación con precios, licencias, soporte, niveles de servicio y tratamiento de datos. El contacto no prorroga la prueba ni garantiza la recuperación de los datos. Sin contratación ni preservación lícita, el contenido operativo de la prueba se eliminará o anonimizará en un plazo máximo de 30 días después de la finalización; las copias de seguridad residuales se purgarán en un plazo máximo de 90 días después de la finalización, sin reutilización operativa. Estos plazos deben validarse en la arquitectura antes de la firma. La conservación legal se limitará a la finalidad aplicable.

Conservación operativa estándar

En la operación de pago, las grabaciones podrán permanecer disponibles durante un máximo de 90 días en ventana móvil cuando se contraten la función y el plazo. Los mensajes, archivos, localización y otras categorías tendrán los plazos definidos en la Orden de Contratación y en el DPA. Una conservación más prolongada o el archivo histórico dependen de la viabilidad, finalidad, base jurídica y acuerdo expreso. La evaluación gratuita sigue su propio régimen y no garantiza grabaciones durante 90 días.

Los usuarios y administradores deberán proteger las credenciales, datos, configuraciones y documentación no pública, con acceso restringido a las personas necesarias. Se prohíben el fraude, los beneficios indebidos, los conflictos de intereses ocultos y el uso de la prueba para eludir niveles de autorización o procedimientos de compra. Las irregularidades podrán comunicarse a legal@coreptt.com, con tratamiento restringido y prohibición de represalias por denuncias de buena fe. La duración de la confidencialidad y los derechos de auditoría siguen el instrumento aceptado; la auditoría no otorga acceso ilimitado a la infraestructura, datos de terceros ni código fuente.

Control documental

Campo	Registro
Responsable de la documentación	COREPTT TECNOLOGIA LTDA
Estado documental	Borrador para revisión jurídica
Canal comercial	sales@coreptt.com
Asuntos jurídicos privacidad e integridad	legal@coreptt.com